



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SENASA
PERU

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PERU: Actualización de situación de *Xanthomonas citri* pv. *citri*

La bacteria *Xanthomonas citri* pv. *citri* causante del cancro de los cítricos, reportada por primera vez en Perú en el año 2023, se encuentra restringida a las Regiones Ucayali y Loreto, regiones limítrofes con Brasil.

El SENASA ha tomado acciones de control y erradicación sustentadas en la Resolución Jefatural N° 0116-2023-MIDAGRI-SENASA¹ y Resolución Jefatural N° D000262-2023-MIDAGRI-SENASA-JN².

Condición: En concordancia con la NIMF 8 (2021) **“Presente: no ampliamente distribuida y se encuentra bajo control oficial”**.

Punto de contacto: Ing. Orlando Dolores Salas
Director General de Sanidad Vegetal SENASA – Perú
Correo electrónico: odolores@senasa.gob.pe

Lima, 27 de agosto de 2024

¹ .R.J.N° 0116-2023-MIDAGRI-SENASA <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2180596-1>

² R.J. N° D000262-2023-MIDAGRI-SENASA-JN <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2247289-1>